

SUBDEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE FAJA VIAL **DIRECCION DE VIALIDAD DE LA QUINTA REGION**

MAT.: Modifica Autorización Uso de Faja Fiscal para Proyecto "Acceso Vial Agrícola San Lorenzo Limitada, en el Dm. 725 de la Ruta E-30-F, Sector Quínquimo", Comuna de Papudo, Provincia de Petorca.

VALPARAISO,

1 7 ENE. 2017

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L Nº 850/97 que contiene el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 15.840 y del D.F.L. Nº 206 de 1960 Ley de caminos; La Ley Nº 19.880 sobre Procedimiento Administrativo; La Resolución Nº 1.600 de Contraloría General de la República sobre exención del trámite de toma de razón y en uso de las atribuciones conferidas mediante las Resoluciones D.V.: Nº 1602 de fecha 25 de abril de 2007; Nº 914 de fecha 16 de febrero de 2012; Nº 1054 y Nº 1073, ambas de fecha 22 de febrero de 2012.

CONSIDERANDO:

Res. D.V. Ex. № 1054 del 22-02-2012

Resuelvo (Exento) D.R.V. Nº 2866 de fecha 30.12.2016, que autoriza a Agrícola San Lorenzo Limitada para hacer uso de la faja fiscal en "Acceso Vial Agrícola San Lorenzo Limitada, en el Dm. 725 de la Ruta E-30-F, Sector Quínquimo", Comuna de Papudo, Provincia de Petorca.

Las atribuciones legales y administrativas contenidas en la normativa indicada en la parte considerativa de la presente resolución.

RESUELVO (EXENTO)

TRAMITADO
FECHA 17 ENE. 2017
OFICINA DE PARTES
DIRECCION VIALIDAD M.O.P.
V REGION.

			7	1		
D.R.V. Nº	 	 			 	

X

23 ENE 2018

- **1.-Modificase** la autorización conferida a Agrícola San Lorenzo Limitada, mediante Resuelvo (Exento) D.R.V. Nº 2866 de fecha 30.12.2016, para hacer uso de la faja vial en "Acceso Vial Agrícola San Lorenzo Limitada, en el Dm. 725 de la Ruta E-30-F, Sector Quínquimo", Comuna de Papudo, Provincia de Petorca:
 - 1º Dónde dice: sin viraje a la izquierda para los vehículos que ingresan al recinto.

Debe decir: sin viraje a la izquierda para los vehículos que salen del recinto.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

JUAN BADILLA ROBLES

CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR REGIONAL SUBROGANTE
MORDIRECCION DE VIALIDAD

V REGION

JAT / FAP / GGP / ggp

DISTRIBUCION:

Sr. Carlos Francisco Cotroneo Zamora, representante Agrícola San Lorenzo Ltda. Carretera General San Martín Km. 16,5 - Sitio 19, Colina, Región Metropolitana Sr. Jefe Provincial de Vialidad de Petorca

Sub-Departamento de Administración de Faja Vial D.V. V Región

Archivo: 10534964

D:\FAJA\ACCESOS\E-30-F (ex.F-30-E)\MODIFICA.Aut.Acceso.Agricola.San.Lorenzo.Dm.725.Ruta.E-30-F.docx

DIRECCIÓN DE VIALIDAD - Melgarejo 669, piso 12, Valparaíso I Chile Teléfonos (56-32) 2542080 - 2542089 - 2542113 Fax 2255366

